

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre: 6 rs.
Un semestre: 10.44
Un año: 20

Pago adelantado.

ADELANTO

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1, donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

A LOS OBREROS.

COMPANEROS: Nos tomamos la libertad de dirigir nuestra humilde voz en unos momentos por cierto bien angustiosos. Las hermosas y fecundas campiñas que rodean á Lorca, á Murcia y á Orihuela han sufrido, como ya sabreis, una inundación aterradora, que, despues de arrastrar á su paso cuanto hasta ahora habia constituido la felicidad del hogar y el consuelo de las familias, ha sepultado tambien bajo sus olas á centenares de hermanos nuestros: España entera ante tan desconsoladores hechos se afana en estos momentos por llevar consuelo á la afligida madre, al desgraciado huérfano, al infeliz anciano; á todos los habitantes en fin de aquellas comarcas, porque todos tienen que lamentar la pérdida de algun hijo, de algun padre, de algun esposo, de algún hermano y de la hacienda toda que poseia.

Nosotros, que pertenecemos como vosotros á la honrada clase del obrero, que conocemos los nobles y caritativos impulsos de sus corazones siempre abiertos á la caridad y al alivio de la desgracia; nosotros, que conocemos y apreciamos bien lo que vale el modesto óbolo con que podeis contribuir al socorro de nuestros desgraciados compatriotas y no ignoramos lo poco halagüena de vuestra situación presente, hemos acordado invitaros, contando con el apoyo de vuestros maestros, para que trabajéis medio dia un domingo ó dia festivo en favor de las ciudades desgraciadas.

El ejemplo que con ello habeis de dar á los trabajadores que en todas partes tienen iguales sentimientos humanitarios y las lágrimas que contribuireis á enjugar con vuestro trabajo son motivos suficientes para merecer las felicitaciones de la patria y el aplauso de nuestros compatriotas.

NOTA: Con el fin de dar unidad al pensamiento y de imprimirle toda la actividad que el asunto requiere, se ha constituido una junta compuesta de los señores siguientes:

- Presidente, Luciano Navarro.—Tesorero, Lisardo Romero.—Contador, Luciano Palomero.—Vocales, Santiago Flores.—Manuel Pérez.—Pedro Macías.—Mariano Martín.—Jorge Gonzalez.—Ramon de la Rosa.—Secretario, Isidoro G. Barrado.

LA CLASE OBRERA.

La mejora del estado en que viven las clases trabajadoras es, como deciamos en nuestro primer artículo, el problema más grave de nuestro siglo, y como todos los problemas sociales, no tienen más que dos maneras de resolverse: la revolución ó la reforma. Cuando hace tres años amenazaba la revolución social, aconsejábamos la calma y la energía ante el peligro; hoy que el riesgo ha pasado, aconsejamos la provision y la prudencia para conjurarle, para impedir que reaparezca; y en el concierto de los capitalistas y trabajadores en el gremio y fuera del gremio, para el ejercicio de la libertad y de la asociación, creemos encontrar la válvula de seguridad de las revoluciones sociales.

La cuestion ofrece un aspecto completamente diverso en los campos y en las ciudades. Entre los jornaleros del campo es más

lento el desarrollo de la instruccion, más difícil el establecimiento de las sociedades obreras. En cambio, es todavia más fácil que en la industria el planteamiento de la asociacion entre el capital y el trabajo, por medio de la participacion de beneficios; Guyot, el ilustrado cultivador de la vid, lo practicaba en la explotacion de sus viñas, y lo aconsejaba como base de toda empresa agricola, creyendo que el medio económico más eficaz de mejorar el cultivo y de identificar los intereses del propietario y del jornalero, consiste en que la retribucion del último sea en parte fija, el jornal corriente, y en parte eventual, dándole una pequeña participacion en la cosecha.

El sistema es tan práctico y llano, que se encuentra en uso en algunas localidades de la provincia de Murcia, donde se aplica á los jornaleros permanentes en las casas de labranza. Allí cada mozo de labor tiene á su cargo el par de mulas con que trabaja, y como recompensa recibe un salario fijo y el producto medio que en la casa da la cosecha en la parte proporcional á una medida, fanega ó tahulla de sembradura. Los mozos de labor trabajan bajo este régimen, no como mercenarios, sino como socios; y su interés es tal que entre ellos se hace hasta punto de emulacion y honrilla el que cada cual tenga sus mulas mejor cuidadas y más lucidas.

En la cuestion social de los campos, el Estado dispone de un gran recurso, los propios y baldios. Es preciso enagenarlos de modo que constituyan una masa de pequeños propietarios, rurales; mas la ley ha de redactarse de modo que la tierra llegue á sus manos sin pasar por las horcas caudinas de los primistas y sin dejarla expuesta á la rapacidad de los usureros. Esto último requiere una reforma radical en la ley hipotecaria para hacerla barata y espedita, para que la pequeña propiedad pueda llegar al registro y servir de instrumento al crédito.

La cuestion obrera en la industria es más complicada y difícil de resolver; pero en ella es donde el gremio reconstituido está llamado á ejercer grande y benéfico influjo. Cuando las elecciones generales, las de provincia y las del municipio hayan obligado á reunirse, tratarse, hacerse mutuas concesiones y ponerse de acuerdo á los capitalistas, empresarios y trabajadores de un mismo oficio, desaparecerán muchas preocupaciones, que hoy los aislan y dividen, el roce suavizará las asperezas, y pondrán concertarse en beneficio comun los intereses de todos.

Algo se hace, mucho, aunque no todo lo necesario, en cuanto á beneficencia; pero la accion de la caridad pública y privada seria más discreta y fecunda si se apoyase en el gremio; al gremio podria acudir en busca de noticias exactas para distinguir la verdadera de la falsa pobreza, al holgazán que abandona su oficio para entregarse á la vagancia y á la mendicidad, del verdaderamente impedido, anciano ó inválido del trabajo. Sin cambiar la organizacion presente de la beneficencia, así como la accion de la parroquia apoya la de los establecimientos benéficos, el gremio, con sus datos y sus recursos, completaria la obra de la parroquia y de las casas de caridad.

Pero, más que para remediar la miseria, seria eficaz la accion del gremio para prevenirla.

Las sociedades de socorros mutuos en toda su extension, para casos de enfermedad, de muerte, para pensiones á

huérfanos, ancianos é imposibilitados, pueden establecerse y han adquirido notable desarrollo, independientemente de los gremios; pero es indudable que la administracion de estas sociedades se simplificaría y estaria ménos expuesta á fraudes, si dentro de ellas se organizaran los obreros por oficios, y dentro de los oficios por secciones, como en algunas se practica.

La instruccion de las clases trabajadoras, recurso tardío, pero el más eficaz de su redencion, empieza fuera del gremio, pero solo dentro del gremio puede completarse. No basta que el párvulo vaya al asilo, ni el niño á la escuela primaria; es preciso que el adulto aplique los conocimientos generales, allí adquiridos, á las necesidades del arte que ejerce, y esta educación teórico-práctica, técnica, profesional, es en el gremio donde mejor puede darse. La instruccion del adulto necesita como apoyo el patronato de aprendices, y esta insitucion tiene en el gremio su más natural y adecuado asiento.

El estímulo que á la formación de pequeños capitales dan las cajas de ahorros, las sociedades cooperativas de consumo y los barrios obreros, es más ó ménos independiente de la organizacion de los gremios; pero el régimen de participacion de beneficios y las sociedades cooperativas de produccion solo dentro del gremio viven y crecen.

El crédito sobre prendas, el Monte de piedad, refugio supremo del trabajador en los tristes dias en que la necesidad llama á su puerta, se constituye tambien fuera del gremio; pero el crédito personal obrero, la corporacion de crédito, cuya accion es más extensa y favorable que la del Monte de piedad, solo puede establecerse por la asociacion de compañeros en el mismo oficio, quienes, conociéndose y estimándose, pueden prestarse garantía y apoyo reciproco, organizando los grupos de responsabilidad solidaria, que son la base de los bancos obreros, orgullo de Alemania.

Queda y quedará siempre en pie la cuestion fundamental entre el capital y el trabajo, la cuestion del salario, cuyo precio, como todos los valores, está sujeto en el orden económico al alza y á la baja, á la ley de la competencia, causa, si de pasajeros males, pero aguijon permanente del progreso. Es forzoso que se hagan cargo de la verdad capitalistas y trabajadores: no es posible el estacionamiento del salario; subirá cuando la industria florezca; decaerá cuando decaiga la industria; y estas oscilaciones han de engendrar siempre resistencia y luchas. Pero, si no es posible evitarlas, es fácil atenuar sus efectos, y en ello ha de influir poderosamente el gremio. Las relaciones que en él han de establecerse entre obreros y fabricantes, moderarán sus exigencias, con el conocimiento de su situacion reciproca; el patronato de obreros sin trabajo facilitará la colocacion de los que queden excedentes por las alternativas de la industria: las sociedades obreras despojarán á las huelgas del carácter violento que han revestido, como ya hacen las *traders* en Inglaterra; y las huelgas serán más fácilmente transigidas por los *jurados mixtos*, que deben ser obra del gremio.

El espíritu de iniciativa y de asociacion dentro de los gremios y un poco de buena voluntad, resolveria fácilmente la cuestion social; mas para lograrlo ha de ser necesario el concurso de todos.

Se requiere primeramente la accion

del Estado, que no solo ha de constituir el gremio en el orden político y administrativo, sino que debe publicar cuanto antes una ley de sociedades obreras, que las facilite, garantice y estimule, sin reservas reglamentarias, sin pueriles recelos. La revolucion ha sido tan olvidadiza, que ha dejado sin satisfacer esta obligacion, una de sus deudas más sagradas. Merecerá bien de la patria el gobierno que la pague, y el poder público tendrá doble autoridad y fuerza para reprimir las violencias del socialismo, cuando haya abierto á las clases trabajadoras ancho camino para su ordenado mejoramiento en una ley, expansiva de sociedades obreras.

A los obreros toca la parte principal de la empresa; en sus propias manos está su redencion; el camino del trabajo y del ahorro, de la enseñanza y de la asociacion es lento y penoso, pero de éxito seguro, mientras que la accion rebelde y trastornadora de la utopia socialista solo deja en pos de sí ruinas, miserias y desengaños. Y aun el trabajo tiene sus compensaciones, sus dulces alegrías, iluminadas por los resplandores de una conciencia honrada, y por la satisfaccion de los primeros resultados, que desde luego auguran al obrero la seguridad de una vejez exenta de cuidados y de un porvenir más liosgero para sus hijos.

Los capitalistas y fabricantes tienen tambien altísimos deberes que cumplir: sociedades obreras existen que pueden y deben marchar por sí solas; requieren otras la iniciativa, la direccion ó el apoyo de las clases acomodadas, que deben traer á ellas el concurso de su instruccion y de su experiencia en los negocios, y asociaciones hay que piden la cooperacion material de sus recursos. Pero ¿qué empleo más digno y útil puede dar las clases acomodadas á los sobrantes de su fortuna? ¿Qué alegrías encontrarán en la tierra, que llenen el alma, como la llenan las alegrías de la caridad? Y si de gloria se trata, ¿qué gloria más legítima y más pura que la alcanzada haciendo el bien de nuestros semejantes?

No hay en Francia nombre más querido que el de los Dollfus, familia que, como los Rithschild en la banca, forma ya una dinastía en la industria; pero que vive rodeada de la inmarcesible aureola que le prestan las bendiciones de numerosos obreros redimidos por su accion bienhechora.

Y como en la obra del bien caben todos, aun queda á la mujer una mision digna y brillante que desempeñar. El cuidado de los niños en los asilos de lactancia y en las escuelas de párvulos, la instruccion dominical de las trabajadoras, los socorros á las obreras durante sus enfermedades ó en los primeros dias de la maternidad, cuidados son que solo pueden fiarse á la ternura de la mujer. Señoras asociadas para cuidar de los heridos del ejército, señoras de la Cruz Roja, vuestra mision no ha concluido con la guerra; aun hay males que combatir, dolores que aliviar; poned sobre vuestro pecho la cruz blanca y el corazon encendido en llamas del amor divino, y acometed con fe la santa empresa de redimir de la servidumbre de la miseria á vuestras hermanas en Jesucristo. Si la serpiente quedará aplastada bajo los pies de la mujer, y el mal vencido, la miseria dominada, el día feliz en que la caridad y la fraternidad cristianas penetren por completo en las costumbres y en las instituciones.

EDUARDO PEREZ PUJOL.

LA HACIENDA MUNICIPAL.

Una de las conquistas más preciosas de las instituciones modernas, es la publicidad dada á todos los actos de las corporaciones y centros administrativos, y muy especialmente los que se refieren á su gestión económica. No han faltado, sin embargo, á pesar de sus incontestables ventajas, quienes ciegos adoradores del pasado, ó fanáticos sectarios de determinadas escuelas, han combatido tenazmente la publicidad, considerándola como síntoma de justificada desconfianza, ó como medida aceptada en desprestigio de las corporaciones, de las autoridades, de los centros, á quienes afecta. Nada más absurdo que semejantes razonamientos, nada más desprovisto de base, y nada tampoco de refutación más fácil. La publicidad es una garantía, no solo de buena é íntegra administracion, sino también á favor de aquellos cuyos actos inspecciona, pues con ella no es posible la calumnia que con tanta frecuencia, y no ménos facilidad, se desliza cual asqueroso reptil allí donde reinan las tinieblas y donde se pone interdicción á la luz. Decía uno de los hombres célebres de la antigüedad; que las casas de los funcionarios públicos debían ser de cristal para que ninguno de sus actos pudiera escaparse á las miradas de sus administrados. Hoy se realiza en parte este dicho: las casas de los funcionarios como las de los particulares, se conceptúan, al ménos en los pueblos que se precian de ser y son verdaderamente civilizados, como verdaderas fortalezas cuyos dinteles tan solo puede atravesar la ley; pero todos sus actos públicos, todos los que al ejercicio de sus funciones se refieren, están rodeados de paredes más diáfanos que el cristal, pues no hay nadie á cuya inspección no estén sometidos. Esto que acontece en tésis general, acontece particularmente en cuanto á las corporaciones municipales. Usando, pues, de este derecho de publicidad, y por lo mucho que á todos interesa, vamos á ocuparnos de la hacienda municipal de Salamanca, verificándolo en este primer artículo respecto de sus presupuestos.

El total del presupuesto de gastos del actual año económico, que comenzó á regir el 4.º de Julio último, asciende á la cantidad de 697.716 pts., 38 cs. y el de ingresos figurados, y decimos figurados porque los que se calculan en algunas partidas son inferiores á los obtenidos en realidad, y los referentes á otros vienen en disminucion continua, es de 552.881, pts. 49 cs. De modo que los presupuestos del actual año económico fueron formulados con un déficit de 144.834 pts., 89 céntimos. Este solo déficit bastaría de por sí para hacer ver que la situacion económica de nuestro Municipio se halla muy lejos de ser lisonjera; pero á él deben agregarse los que han motivado la baja de la introduccion de cereales; introduccion que por lo reducido de las tarifas, ó sea por el establecimiento de los derechos módicos, ha dado lugar á una disminucion en los ingresos que puede calcularse en 125.000 pesetas; y los resultantes de ciertos encabezamientos, no muy bien meditados, cual acontece con el del Arrabal del Puente. Unidos estos déficits, y agregados á ellos los que no pueden ménos de resultar de otros ingresos demasiado eventuales, aparecerá necesariamente un total de tal consideracion, que será muy difícil hacer desaparecer no acudiendo á ciertos recursos que la ley autoriza, pero que la opinion pública rechaza. Podrán disminuirse y deben disminuirse parte de los gastos necesarios, y hacerse desaparecer los voluntarios, cuando ménos aquellas que no sean de grande necesidad. Pero esta reforma no cabe hacerse una vez ultimado el presupuesto sino de un modo indirecto, y aún cuando se efectuase la economía obtenible con ella, apenas rebajaría el déficit en algunos miles de pesetas. Sin embargo, creemos que la Corporacion municipal debe abordarla de plano, pues la vida no es posible en tan lamentable situacion económica, y lo

primero de todo es normalizar esta situacion. Basta para comprenderlo, aparte de lo que dejamos expuesto, la simple consideracion de que hasta el 22 de Setiembre último se habian satisfecho gastos importantes 557.379 pts. 47 cs.

Dada la anterior idea del conjunto del presupuesto municipal, expondremos brevemente sus distintas partidas. Las dotaciones del personal de la Secretaria ascienden á la cantidad de 11.875 pesetas; las de la intervencion á 4.375 y las de la Depositaria á 3.000. El personal de la recaudacion de consumos cuesta 37.317 pts. 50 cs; los profesores facultativos, ó sean cuatro médicos-cirujanos, un arquitecto municipal, un sobrestante aparejador, un inspector de mercados, un relojero y cinco porteros, 13.834; y el material de las oficinas 8.175. En estos capitulos, y muy especialmente en el material y personal de las oficinas, pueden hacerse algunas rebajas, suprimiendo la partida que se asigna para sostenimiento del caballo del visitador de consumos, y disminuyendo el personal, bien amortizando las plazas que vaquen, ya arreglando los servicios en otra forma.

Para suscripciones autorizadas se pagan 300 pesetas; para conservacion del edificio del Ayuntamiento, 10.000; para el mobiliario, 1.500; para gastos de quintas y de padrones, 1.000; y para los de las elecciones, 500. También en estas partidas cabe hacer algunas reformas.

Los gastos de la policia de seguridad están presupuestados en 8.258 pesetas; en 50 los de seguros de incendios, y en 200 los de veredas; comprendiéndose entre los primeros los haberes de cuatro guardias municipales montados, y los de diez vigilantes y un cabo. Si la policia ha de ser una verdad, si las ordenanzas municipales han de llevarse á debido cumplimiento, si se han de corregir la multitud de abusos que se cometen, y de que nos lamentamos todos los días, lejos de disminuirse el personal que tiene encomendado tan importante servicio, debe aumentarse de modo que pueda atender debidamente á la vigilancia de la poblacion, cosa que hoy no sucede. Los que si creemos innecesarios son los guardias municipales montados: el radio de la poblacion no es tan extenso que precise de esta especial institucion, ni es nada difícil subdividir los distritos en términos que permitan á los guardias municipales vigilar lo que se pretende con los de nueva creacion. Nos parece, pues, oportuno, que esos cuatro guardias montados queden en proyecto, y que en su lugar, tan luego como el estado del Municipio lo permita, se aumenten en dos los vigilantes de cada distrito.

Comprende la policia urbana y rural, el personal de serenos con los gastos de su equipo, ascendiendo éstos á 150 pesetas, y á 10.431 las dotaciones de aquellos; el personal de alumbrado, dotado con 4.140 pesetas; el material de alumbrado, graduado en 15.491; el personal de limpieza que cuesta 9010,50 pesetas; el material calculado en 100; el personal de alumbrado, cuyas dotaciones, ascienden á 3.986; el aumento del arbolado para el que se asignan 3.000 pesetas; el material de arbolado importante 2.000; el personal de matadero que se retribuye con 457 pts. 50 cént.; y los gastos de deslindes, que se calculan en 250. También este capitulo es susceptible de bastantes economías.

La instruccion pública es uno de los servicios que mayores gastos produce al Municipio, pues el personal de maestros cuesta 13.216 pts. 32 cént., el material 3.577,07, el arrendamiento de locales 1825, los premios 1500, la facultad de Medicina 46.450, y la de ciencias 16.750. Respecto de Beneficencia se presupuestan 3.000 pesetas para socorrer á pobres, 4.000 para medicinas, 500 para pobres transeúntes, y 125 para emigrados pobres. Los gastos de conservacion de los edificios del comun han sido calculados en 15.000 pesetas, en 5.000 los de caminos vecinales, en 2.500 los de fuentes y cañerías, en 20.000 los de aceras y empedrados, y en 29.368 los de eleva-

ciones de aguas. Como de algunos de estos servicios habremos de ocuparnos de tenidamente, prescindiremos por ahora de las observaciones que la lectura de las partidas á ellos correspondientes nos sugiere.

Asciende el capitulo de correccion pública á 17.857 pesetas. Por cargas se satisfacen 6.274 pts. 39 cént., y 475 por censos pendientes de pago. Se pagan 2.500 para las funciones de Semana Santa, intra-octava y corpus, alumbrado al Cristo de las batallas y otros festejos. Esta partida habia sido suprimida de los presupuestos, pero fué restablecida en estos últimos años. Las dotaciones de los pensionistas suman 2.049 pesetas; las indemnizaciones de terrenos 40.000; la subvencion al Ferro-carril 44.140; los gastos eventuales 1750; el encabezamiento de consumos 192.000; el contingente provincial 48.877 pts. 75 cént.; imprevistos 15.000.

Tal es, ligeramente extractado el presupuesto Municipal de gastos. El de ingresos se calcula, por ordinarios 19.558 pesetas, con 43 cént.; por impuestos establecidos 15.810 pts. 72 cént.; de instruccion pública 57.500; de correccion pública 14.217 pts. 84 cént.: total de ingresos del ordinario 104.086 pts. 99 céntimos. Los recursos calculados para cubrir el déficit son, por documentos de vigilancia, 1.000 pts.; por papel de multas 500; por impuesto de consumos 433.474 pts. 50 cént.; por carruajes 2.820; y por el 2 y 4 por 100 sobre las contribuciones territorial é industrial 14.000. Creemos suficientes los datos anteriores para que pueda formarse idea del estado de la hacienda Municipal. De ellos se desprende que algunos de los ingresos han sido calculados en mayor cantidad que la que pueden ascender; que los gastos son susceptibles de disminucion; que el déficit podrá extinguirse con dificultad, y eso no en uno sino en diferentes años, y que no es factible á no ser que para ello se recurra á recursos extraordinarios la realizacion de las muchas reformas que la poblacion necesita y la opinion pública reclama. Confiamos, sin embargo, en que el celo de la Corporacion Municipal, sabrá vencer tantas dificultades y obstáculos como se ha encontrado en su camino. El verdadero mérito consiste en dominar las situaciones difíciles, y esta lo es verdaderamente.

ESTADÍSTICA PENAL.

Segun la estadística del movimiento de la poblacion penal, correspondiente al mes de Agosto, resulta, que en 31 de este mes existían en todos los establecimientos penales de España 17.964 penados, habiendo un aumento de 72 sobre el mes anterior. En este número total están comprendidas 893 mujeres.

Clasificados los penados por edades, el mayor número de aquellos se hallan comprendidos entre los 20 y los 40 años, y particularmente entre los 25 y 30.

Si alguna duda pudiera existir de que la ignorancia es el germen principal del crimen, quedaria desvanecida con sólo fijarnos que de los 17.071 hombres, sólo tienen instruccion superior 479, saben leer y escribir 6.437, no escriben 760, no saben nada 9.395.

Otro dato importantísimo es el referente á la cultura; tienen educacion esmerada 610; educacion media 77.83, y descuidada 8.678. Este dato nos demuestra los desastrosos efectos de esa falsa y errónea educacion que suele darse, tan pernicioso, segun la estadística nos hace ver, como la carencia total de educacion. Si los gobiernos se fijaran en estas cuestiones de tan excepcional interés para el orden moral, sin el cual no es posible el social, no tendrían tan abandonada la instruccion pública. No tenemos aquí por qué recordar el martirologio continuado que están sufriendo los maestros de Escuela.

De las 893 mujeres, 603 no saben leer, 67 saben y 218 saben leer y escribir;

sólo 5 tienen instruccion superior y educacion esmerada.

En cuanto á la posicion social, profesiones y oficios que tenían los penados antes de su condena, resulta que 128 varones y 2 hembras, tenían profesion científica, artistica ó literaria; 122 eran empleados del gobierno y 103 de empresas particulares; 521 militares; 12 eclesiásticos; 204 hombres y 2 mujeres eran comerciantes; 3.234 trabajadores en oficios de fuerza, y 1.202 varones y 531 hembras en oficios sedentarios; dedicados á las faenas agrícolas 7.553 hombres y 87 mujeres; 336 varones eran sirvientes, como también 480 hembras; 577 arrieros y cocheros; 229 chalanos y gitanos; 4 toreros; 123 carniceros, y 1.750 de otros oficios. Sin oficio 527, que eran mantenidos por sus familias; 280 vivían de sus rentas y 172 eran vagos.

Clasificados por delitos, sufren la condena 2 por delitos de lesa majestad; 13 por delitos contra la forma del gobierno, y 10 por delitos relativos al libre ejercicio de los cultos. Por delitos contra el orden público sufren pena 78 por rebelion; 97 por sedicion; 773 por atentados contra la autoridad; 272 por desacato, y 7 por desórdenes públicos. Por falsificacion de sellos ó marcas 5; id. de moneda 123; id. de billetes de Banco y documentos de crédito 34; id. documentos públicos y oficiales 90; id. privados 56; id. por cédulas de vecindad 6; por ocultacion fraudulenta de bienes 78, y por usurpacion de funciones, calidad, titulo y uso indebido de nombres, trajes, insignias y condecoraciones 5. Por delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos, sufren condena, 2 por infidelidad en la custodia de presos y 4 por id. id. de documentos. Por usurpacion de atribuciones y nombramientos ilegales uno; por abusos contra la honestidad 7; por cohecho 8; por malversacion de caudales públicos 32; por fraudes y exacciones ilegales 17, y por negociaciones prohibidas 12. Por delitos contra las personas existen 166 varones y 48 hembras por parricidio; 931 y 12 por asesinato; 6.835 y 90 por homicidio; 4 y 42 por infanticidio; 1.927 y 34 por lesiones y uno por duelo. Delitos contra la honestidad: por adulterio 4 varones y 6 hembras; por violacion y abusos deshonestos 178 y 4; por escándolo público 7; por estupro y corrupcion de menores 3 y 3, y por rapto 7. Delitos contra el honor: por calumnia 17 hombres y una mujer, y por injuria 5. Delitos contra la libertad y la seguridad: por detenciones ilegales 29; por sustraccion de menores 2 hombres y 3 mujeres; por abandono de niños 2 y 3; por allanamiento de morada 93; por amenazas y coacciones 50, y por descubrimiento y violacion de secretos 5. Delitos contra la propiedad: por robo 3.372 varones y 205 hembras; por hurto 999 y 328; por alzamientos, quiebras é insolencias punibles 13; por estafas y otros engaños 134 varones y 10 hembras; por incendios y otros extragos 52, y por daños y por delitos de imprenta y otros políticos 99.

Clasificados por penas, 2.936 varones y 665 hembras sufren prision correccional; 2.976 presidio correccional; 1.299 varones y 93 hembras prision mayor; 2.107 presidio mayor; 4.801 varones y 85 hembras reclusion temporal; 1.281 cadena temporal, y 1.050 perpetua.

Son naturales de capital de provincia 2.337 varones y 94 hembras, y de pueblos rurales 14.734 y 799.

(De La Revista de los Tribunales.)

EN EL DIA DE DIFUNTOS.

Al son de las campanas, que vibra en mi alma con eco penetrante, encaminé mi planta al cementerio al espirar la tarde.
Iba muriendo el sol y tristes rayos
Alejaron entre sombras á aquel valle,
donde en paz descansaba en el olvido
tanto y tanto cadaver!
¡Cuántas luces brillaban en su fondo
do bullían, ocultos los pesares,
sobre una vida eterna otras mil vidas
que duran un instante...!

Se admiten anuncios y comunicados á medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Administracion.

LA COMPANIA FABRIL
SALAMANCA, SALAMANCA,
CORRILLO, 2. **SINGER,** CORRILLO, 2.

PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.
Venta á plazos á 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse
CORRILLO, 2, SALAMANCA.

JAIME MAÑOSA,
CAMISERO DE MADRID
RUA, 1, TIENDA.—SALAMANCA.

FABRICA DE LICORES Y CERVEZAS
DE
RAMON HERNANDEZ
premiado en 3 exposiciones.
Calle de San Pablo, Salamanca.

CHAMPAGNE
CLASE ESPECIAL
VERY DRY
(EXTRA SECO)

Clase enteramente nueva en España y muy superior 60 reales botella.
Hay un gran surtido de las mejores marcas desde 20 reales botella.

MATIAS Y MANUEL PRIETO.
VENTA DE FINCAS.

En subasta extrajudicial, que tendrá lugar en Salamanca, ante el notario D. Juan González Brieva, á las once de la mañana del día 30 del corriente mes de Octubre y bajo el pliego de condiciones que en la misma está de manifiesto, se venden:

- En esta Ciudad, una casa Patio de Comedias, núm. 4.
- En el Pino, el monte, varias yugadas, huertas y casas.
- En Valverde, una Rivera.
- En Moriscos, una gran casa con almacenes, bodegas y cortina.
- En Pitiegua, varias casas.
- En Salvatierra, parte de una Aceña y prado.

SE vende una cochera en condiciones para edificar, con jardín, contigua á la casa núm. 84, calle de San Pablo. En el almacén de Hierros y Colonias de D. Ildefonso Jauregui, Plaza del Angel, darán razon. 4-4

TIENDA DE QUINCALLA,
FERRETERIA Y HERRAMIENTAS
DE
PELEGRIN HERRERO.
Sanchez Barbero, 9 y 11,
SALAMANCA.

Papeles pintados para decorar habitaciones, y gran surtido en catres, desde cincuenta y ocho rs. en adelante.

ATENEO
SALMANTINO.

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza agregado al Instituto Provincial de esta Ciudad bajo la direccion

DE
DON MANUEL DURAN Y ARAUJO,
Licenciado en Ciencias Físicas.

Los estudios de 2.^a enseñanza tienen validez académica, formando sus Profesores parte de los tribunales de exámenes de fin de curso.

La matrícula ordinaria se halla abierta desde el 4.^o al 30 de Setiembre, y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para más pormenores dirigirse al Director, calle de Caldereros, número 3, Salamanca.

SE venden dos casas, una en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 18, y otra al Pozo del Campo, calle sin salida, núm. 2. El encargado para la venta D. Juan González, San Justo, 29. 2-1

SE venden dos cristales de dimensiones grandes, de una pieza, y una anaquelera nueva, pintada, con cristales y cajonería baja. En la administración de este periódico darán razon.

POVOS INFALIBLES CONTRA CALENTURAS.
Véndense á 12 reales en la Droguería de
DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Cor-
tillo, 30, Salamanca.
5-3



ANSEDE Y COMPANIA,

CALLE DE TORO, NUM. 18, SALAMANCA.

Este acreditado Establecimiento, al que tanto ha distinguido el público desde su reciente inauguración, continúa ofreciendo el más esmerado servicio en todos los artículos y economía de precios; distinguiéndose sus camareros por la limpieza, afabilidad y esmero con que sirven á sus parroquianos.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

Puesto de acuerdo con una respetable casa de Asturias, recibo sales marinas naturales del Cantábrico, con las que se preparan baños de excelentes resultados para combatir las afecciones escrofulosas, para dar tono al sistema nervioso, para contrarrestar los efectos de las enfermedades que reconocen por causa un vicio ó empobrecimiento de la sangre, en una palabra, tienen su oportuna aplicación en todos los casos en que están indicados los baños de mar.
Depósito en Salamanca, Dr. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—A. V.

COMERCIO DE MONEO,

PORTALES DEL CORRILLO, NÚMEROS 4 Y 6.

SALAMANCA.

En él se encuentra un surtido de telas metálicas, id. de seda para fábricas harineras, picas, picarros, y cuantos artefactos se requieren para la fabricación de harinas, á precios reducidos.

FÁBRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES
DE PATRICIO MARTIN,

17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.

PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

A CARGO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

premiado en varias exposiciones y últimamente en la Universal de Paris de 1878

Arboles maderables, de paseo y adorno de distintas especies y variedades; desarrollo dimensiones, propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

Arboles frutales de las clases más superiores, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Abundante y variado surtido de plantas de jardinería

Precios sumamente económicos.—Pagos á plazos.

Ventajosas condiciones de transporte por todas las líneas férreas de España en tarifa especial

CORRESPONSAL EN SALAMANCA

DON JUSTO LOPEZ,

calle de Toro, 55.

IMPRESA, LIBRERIA Y LITOGRAFIA

D. SEBASTIAN CEREZO,

Isla de la Rúa, núm. 4, Salamanca.

En dicho Establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

Las poesías de Horacio, traducidas en versos castellanos con notas y observaciones cri-

ticas, por D. Javier de Burgos, Obra dedicada al Rey. Cuatro tomos en pasta.

Discursos del Abad Claudio Fleury, sobre la Jurisdicción eclesiástica y sobre el origen, progresos y decadencias de las órdenes religiosas. Traducidos del francés, por don D. M. Un tomo en holandesa.

Obras en verso y prosa de D. Francisco de Cea, publicadas su vida por gracia de S. M. la Reina y á expensas del Estado. Un tomo en pasta.

Selecta ex optimis graecis auctoribus usum scholarum Societatis Jesu. Un tomo en holandesa.



El fotógrafo **PERTIERRA**, dueño de este Establecimiento, tiene el honor de anunciar al público que habiendo determinado plantear en esta Capital una fotografía de primer orden, sin reparar en gastos ni sacrificios, en la que pueda distribuir el trabajo para tener ocupados varios operarios con que ya cuenta, procedentes de los mejores gabinetes de Madrid, tiene necesariamente que hacer una reforma completa en la galería, talleres y demás dependencias de la casa, de cuya obra se ha encargado el inteligente industrial D. Anselmo Perez Moneo. Con tal motivo, queda cerrada esta fotografía hasta mediados ó fines de Noviembre, en cuya época volverá á inaugurarse. Lo que pone en conocimiento de sus favorecedores, rogando á los que deseen retratarse y no les sea urgente, aguarden este corto plazo, en la seguridad de que van á tener muy pronto en Salamanca un establecimiento fotográfico, donde se harán trabajos que rayen á la altura de los mejores que se conocen hasta el día.